



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00503710- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Obra Inmateriales para Contratista Individual a celebrar con el Sr. Rubén Alberto Frías, DNI: 28.365.132, quien prestará sus servicios en tareas de Apoyo, colaboración, atención, mantenimiento, recepción y control en mobiliarios, servicios, insumos, y material de limpieza, canchas, consultorios y salón de usos múltiples;

Lo manifestado en los órdenes 15 y 20 por la Secretaría Bienestar Universitario y Modernización,

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 9/13.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Locación de Obra Inmateriales para Contratista Individual, y que forma parte de la presente como archivo embebido, a suscribir con el Sr. Rubén Alberto Frías, DNI: 28.365.132, a los fines de que se trata, con vigencia a partir del 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 y por el monto e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría Bienestar Universitario y Modernización, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización a suscribir el instrumento en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría Bienestar Universitario y Modernización.

mp/jf

